

PRL en Peluquería y Estética

AF: 79418

OBJETIVO

Conocer lo dispuesto en la ley de prevención de riesgos laborales en cuanto a organización de la prevención, facultades y competencias, obligaciones y responsabilidades. Adquirir la capacidad necesaria para desarrollar el trabajo en peluquería de forma más segura, estableciendo unas normas básicas de seguridad y buscando de forma activa la mejora de aspectos como las deficiencias ergonómicas. Conocer los sistemas elementales de control de riesgos que deben utilizarse tanto en la prevención integrada como en una protección colectiva o individual. Adquirir la capacidad para implantar o mejorar un sistema de gestión de la seguridad en la empresa mediante el conocimiento de herramientas, modalidades y organismos implicados en la gestión de la prevención.

ÍNDICE

Módulo1. P.r.l en peluqueria y estetica

UD1. Introducción a los riesgos en el trabajoUD2. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laboralesUD3. Los riesgos relacionados con los espacios y equipos de trabajoUD4. Los contaminantes ambientales presentes en el trabajoUD5. Los riesgos relacionados con la organización del trabajoUD6. Las técnicas de control y protección de riesgosUD7. Los planes de emergencia y evacuaciónUD8. La gestión de la prevención de riesgos en la empresaUD9. Los primeros auxilios en la empresaUD10. La prevención de riesgos específicos en la peluqueríaAnexo 1: Normativa por orden cronológicoAnexo 2: GlosarioAnexo 3: Ley de prevención de riesgos laborales

Módulo2. Introduccion a los primeros auxilios

UD1. Introducción a los primeros auxiliosUD2. Parada cardiorrespiratoriaUD3. Obstrucción de las vías aéreasUD4. Heridas y hemorragiasUD5. TraumatismosUD6. QuemadurasUD7. IntoxicacionesUD8. Mordeduras y picadurasUD9. Signos de alarma

